

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

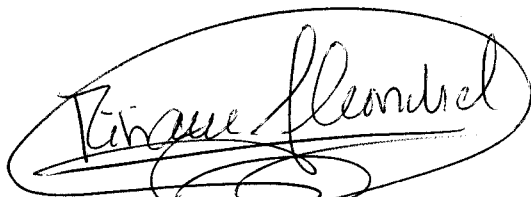
D<sup>a</sup> MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, y D<sup>a</sup> ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

En relación con el expediente de resolución del contrato con la empresa Marsegur Seguridad Privada iniciado por el Ministerio de Defensa el 26 de septiembre de 2017.

1. **¿Qué tipo de requerimientos y desde qué fecha, se han llevado a cabo con anterioridad al inicio del expediente de resolución del contrato para garantizar el abono por parte de la empresa de las cantidades adeudadas a la plantilla, ante el hecho de que, según afirma el Ministerio de Defensa, el mismo sí estaba al corriente con la empresa de todas las cantidades adeudadas?**
2. **¿En qué trámite procesal se encuentra dicho expediente de resolución con la empresa Marsegur Seguridad Privada?**
3. **¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio para forzar a la empresa a pagar a los trabajadores, si ésta, a pesar de la resolución del contrato, no procede al abono de las cantidades adeudadas a los mismos?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 07 de noviembre 2017.



LA DIPUTADA  
MIRIAM ALCONCEL GONZAGA



LA DIPUTADA  
ZAIDA CANTERA DE CASTRO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
2-14 /D/pgg